



Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Collado Villalba
Plaza de la Constitución 6
28400, Collado Villalba (Madrid)

En Collado Villalba, a 7 de febrero de 2024

A/A Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Collado Villalba, D^a María Dolores Vargas Fernández,

Andrés Villa Fernández-Mayoralas, en calidad de **Portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE) en el Ayuntamiento de Collado Villalba**, y con domicilio a efectos de notificaciones en la Plaza de la Constitución 6, 28400, Collado Villalba (Madrid), teléfonos 615 842 511 ó 91 856 28 50 (ext. 3050-3051) y correo electrónico grupomunicipalpsoe@ayto-colladovillalba.org,

EXPONE

Que debido a las múltiples quejas vecinales que hemos recibido en las últimas horas, derivadas del envío a domicilio de una carta postal impresa a color con ribete del Ayuntamiento, donde tan solo consta el título de "Concejal de Hacienda" sin su firma ni nombre, sin ninguna identificación oficial más; ni franqueo, ni sello de pago, ni dirección; ni el remite, ni el remitente; donde se comunica explícitamente que la tasa de basuras que depende del Ayuntamiento de Collado Villalba va a doblar su importe por culpa de Pedro Sánchez,

Que, suponiendo esto la utilización de fondos públicos de los impuestos de todos los villalbinos con fines meramente políticos, partidistas y con información incompleta, que no se ajusta en absoluto a la realidad, este Grupo Municipal

SOLICITA

1. Se nos facilite información por escrito con la documentación pertinente (facturas y expedientes administrativos) respondiendo a las siguientes cuestiones:
 - a. Con respecto a su impresión: ¿Cuántas cartas se han impreso?, ¿Qué empresa se ha encargado de la impresión y qué coste ha tenido su impresión?, ¿A cargo de qué partida presupuestaria se consigna el gasto?
 - b. Con respecto a su buzoneo: ¿Cuántas cartas se han buzoneado?, ¿Qué empresa se ha encargado del buzoneo de las mismas y qué coste ha tenido su buzoneo?, ¿A cargo de qué partida presupuestaria se consigna el gasto?
2. La paralización inmediata del proceso de buzoneo, así como la solicitud de la Alcaldesa al Secretario Municipal de la redacción de informe jurídico al respecto de la legalidad de tomar una acción política con información partidista como ésta costeadas con fondos municipales.

Andrés Villa Fernández-Mayoralas
Portavoz Grupo Municipal Socialista (PSOE)